



En 2023, la reforma a la Ley del Mercado de Valores

Judith Santiago

judith.santiago@eleconomista.mx

Será hasta el 2023 cuando la Secretaría de Hacienda presentaría al Congreso de la Unión la iniciativa de reforma a la Ley del Mercado de Valores (LMV) para su análisis y eventual aprobación, adelantó el presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB), Álvaro García Pimentel.

Detalló que afinan los últimos detalles a la propuesta, particularmente en lo relacionado con la nueva figura de inversión que se promueve para estimular la compra-venta de las acciones de las empresas en Bolsa.

El representante de las 35 casas de Bolsa que operan en México confió en que la iniciativa esté terminada este año y será facultad de la Secretaría de Hacienda enviarla a los legisladores para su aprobación “en caso de que la vean con buenos ojos”.

“Esta reforma o está terminada para el 2023 o termina con mi gestión. Ya la hemos trabajado durísimo durante dos años, el gobierno quiere que salga, el secretario de Hacienda quiere que salga, el presidente ya dio el visto bueno, yo creo que debe salir. Las cosas se proponen pero el futuro dispone”, comentó Álvaro García Pimentel.

Recordó que los cambios propuestos a la Ley tienen como objetivo impulsar el crecimiento del mercado bursátil mexicano y que sea visto como una alternativa accesible de financiamiento para las empresas.

Lo anterior, toda vez que en México hay unas 31,800 empresas que no cuentan con financiamiento (según encuestas del Inegi, CNBV y Banco de México) y pueden aprovechar los distintos instrumentos que ofrece la Bolsa de valores para financiar sus proyectos y planes de crecimiento.

Sobre los cambios propuestos a la LMV, el presidente de la AMIB los resumió en tres. Uno tiene que ver con el listado simplificado de acciones; otro con la entrada de “hedge fund” o fondos multiactivos o especializados para impulsar la compra de los valores y, finalmente, la emisión de distintos tipo de acciones, no solo ordinarias.

Rezago

El mercado accionario pasa por un “mal momento” en términos de listado de acciones y se conjuga con otro periodo de deslistes. Las compañías están optando por abandonar la Bolsa de valores y ser nuevamente privadas.

En este mes de noviembre se cumplieron cinco años de solo haber registrado una Oferta Pública Inicial

(OPI) en el mercado mexicano. Mientras que en los últimos tres años, 14 empresas ya deslistaron sus acciones y de este número otras se encuentran en trámites para salirse de la Bolsa.

José Oriol Bosch, director general de la BMV indicó en un blog que 35 empresas abandonaron el mercado del 2008 al 2022 por diversas razones, tales como, fusiones, adquisiciones y reestructuras, mientras que en promedio se habían colocado cerca de cinco emisoras al año entre el 2008 al 2017 en la Bolsa que dirige.

Esta situación “preocupa”, aseveró el presidente de la AMIB, pero se mostró optimista de que este panorama se revierta con todo el trabajo que están haciendo autoridades y participantes del mercado para flexibilizar la LMV.

“Nos preocupa el desliste de las empresas y hay muchas circunstancias que llevan a las emisoras a que consideren salirse del mercado de valores y estas situaciones se van a subsanar con este tipo de ofertas porque las empresas pequeñas necesitan gastar poco en listar sus empresas y colocar sus bonos”, enfatizó.

García Pimentel mencionó otra razón de los deslistes: la competencia de los mercados internacionales. “Los mecanismos de listados son a veces más eficientes fuera de México”, dijo.